

La nación catalana destruye la nación española

- [Estatuto de Cataluña](#) [1]

Secretaría General | Jueves, 2 de Febrero de 2006

Al final hay Estatut porque así lo ha querido Rodríguez. El texto había “descarrilado” en el Parlament de Cataluña y sólo cuando Rodríguez se involucró con reuniones en La Moncloa pudo salir adelante. Ahora ha ocurrido lo mismo. Y se aprobará finalmente el Estatut que reformará la Constitución y cuarteará España por el talante de Rodríguez: “como sea”, mediante fraude legal, a través de un procedimiento propio de una simple ley orgánica.

Dice ahora el preámbulo del Estatut de Rodríguez: «el Parlament de Cataluña, recogiendo el sentimiento y la voluntad de la ciudadanía catalana, ha definido de forma ampliamente mayoritaria a Cataluña como una nación». Es decir, frente a la Nación española, se pone en pie una nueva nación, Catalunya, cuya constitución es el Estatut. Y, en coherencia, frente a la soberanía del pueblo español, se erige un nuevo sujeto constituyente: la “voluntad de la ciudadanía catalana” recogida por su Parlament e interpretada por el renegado Rodríguez.

¿Qué papel le reserva Rodríguez, por el momento, a lo que queda de España? Simplemente, reconocer a la nación catalana. En un segundo apartado del preámbulo del Estatut se señala que «la Constitución en su artículo 2 reconoce la realidad nacional de Cataluña en forma de nacionalidad». Asiste toda la razón a Màs cuando resalta que, de esta forma, «se equipara nacionalidad y nación». Es la consecuencia ineluctable del engendro de las “nacionalidades”, consagrado en la Carta Magna del 78 con el que se pretendió dar satisfacción a medias a los separatistas. Hoy, el separatismo envalentonado por el PRISOE desbarata la ridícula diferenciación entre nacionalidad y nación y se dispone a alojar a esta última con todos los honores en el llamado “bloque constitucional”. Queda rota la soberanía del pueblo español y la unidad nacional de España y, a rebufo del Estatut, las “voluntades de las ciudadanía vascas y gallegas”, seguidas luego por otras, todas ellas propulsadas y coordinadas por el PRISOE, conformarán sus respectivas “naciones”.

En pocos días, lo que muchos negaban, se ha hecho evidente. El vendepatrias Rodríguez no se para en barras a la hora de despedazar España: para las concentraciones de los terroristas etarras, impunidad total. Para los separatistas catalanes, Nación, armada para aplastar en su seno todo vestigio español y quitarnos a todos la cartera.

¡Abramos los ojos! Rodríguez Zapatero, siguiendo las instrucciones de PRISA, ha destrozado ya sin remisión el vigente orden legal. La Española constitucional parida en 1978, ha dejado de existir. Es sólo una cáscara vacía, que el PRISOE pisotea cada día. Para evitar que todo ello se traduzca en un mayor desgaste electoral del PSOE, opera el mutismo tramposo y el secretismo del gobierno, como la estruendosa propaganda de PRISA y sus tentáculos. Opera también el CAC “español” que construye Montilla. Y, sobre todo, operará la anestesia que ETA se dispone a suministrar, en nombre de la “paz”, al proceso de demolición de España impulsado y coordinado por Rodríguez.

Para el Partido Nacional Republicano sólo cabe una conclusión. Si el ejecutivo de Rodríguez, con el Rey jugando al despiste, se burla cada día de la vigente legalidad, los españoles no tenemos porque seguirla respetando, en un lastimoso silencio de corderos. Del actual régimen únicamente cabe resguardar las libertades de expresión, acción y organización impuestas por las luchas populares. Ya sólo queda tomar apoyo en esas libertades para abrir las vías de la ruptura democrática que permitirá el florecimiento de la nación española. Para que, cuando el último despojo de la constitución de 1978 desaparezca en el desagüe de la ignominia histórica, España continúe viviendo constituida en república nacional.

Enlaces:

[1] <http://pnr.org.es/category/clasificador/estatuto-de-cataluna>